

S

cta

AGENCIA CLEMENTE PONCE. Corriente Ponce N° 13 y Merced, Distrito Metropolitano de Quito. (02) 322.1153



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 0000066

MARK

e cons-
el No-
tolitano
robada
median-
e 06 de

Quito,

ero de

ría es:
ACIÓN,
I Y DIS-
CTILES,
OS....

AS

en un
municipio

38918)

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD.

Se comunica al público que la compañía extranjera **SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD.**, de nacionalidad coreana, aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en US\$ 10.500,00 en los términos constantes en la protocolización efectuada el 10 de abril de 2012, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.12.3889 de 27 de julio de 2012; y, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto de 2012.

El capital actual asignado es de DOCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 12.500,00).

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de agosto de 2012.

Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

(98924)

diciembre de 1986, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G-12.0004366 de 8 de agosto de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 1988.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA ESNANDRE S.A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, otorgada el 17 de julio de 2012, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G-12.0004366 de 8 de agosto de 2012.

3.- **OTORGANTE:** Comprende al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Michel Krumholz Couegnas, en su calidad de Presidenta, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudadela San Isidro, del cantón Sembrorón.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G-12.0004366 de 8 de agosto de 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA ESNANDRE S.A., del cantón Durán, a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INMOBILIARIA ESNANDRE S.A., del cantón Durán a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recida sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA SEGUNDA: ARTÍCULO TERCERO - DOMICILIO: El domicilio de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA ESNANDRE S.A.", es la ciudad Guayaquil, Provincia del Guayas, pero podrá establecer sucursales y agencias en otras localidades de la República del Ecuador de conformidad con la Ley y según lo resuelto por la Junta General de Accionistas".

Guayaquil, 8 de agosto de 2012

Ab. Víctor Anchundia Píeza
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Ago. 15-16-17 (98927)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA EL BUNKER 2.0 S.A.
INTERBUNKER.**

La compañía **EL BUNKER 2.0 S.A. INTERBUNKER**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón GUAYAQUIL, el 18/07/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.12. 0004424 el 13 de agosto de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUA-YAS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PODRÁ DECIRSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A) EL DESARROLLO DISEÑO PROGRAMACIÓN, VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMATICOS...

Guayaquil, 13 de agosto de 2012

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (99072)

AVISO DE PROMOCIÓN

ordinaria de accionistas de la compañía DOLMEN S.A., en sesiones celebradas el 19 de junio de 2012 y 23

ión de 42.790 nuevas acciones ordinarias y nominativas y la oferta pública primaria de éstas, de acuerdo a

Presidente	Arq. Emma Boria Alvear - Gerente General
han renunciado al ejercicio del derecho preferente conferido por la Ley de Compañías.	
0,00	
tas y nominativas	
to de la suscripción de acciones	
2013.	